

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : San Felipe N° 80
Teléfono : 56-65-261758

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
Fecha Envío OC. : 15-01-2010 10:09:09
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-121-SE10

SEÑOR (ES) : RENE SALINAS PALACIOS SA
RUT : 86.985.500-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|--------|---------------------|-------------------|--|--|-----------------|-----------|--------|------------------|
| | Publicidad en radio | 1 Unidad | DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010 Y CIRCUITO COSTUMBRISTA 2010 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT | DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010 Y CIRCUITO COSTUMBRISTA 2010 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT | 1.265.320,00 | 0,00 | 0,00 | 1.265.320 |
| | | | | Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia | Neto | \$ | | 1.265.320 |
| | | | | | Dcto. | \$ | | 0 |
| | | | | | Cargos | \$ | | 0 |
| | | | | | Subtotal | \$ | | 1.265.320 |
| | | | | | 19% IVA | \$ | | 240.411 |
| | | | | | Total | \$ | | 1.505.731 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010, RADIO RELONCAVI
ITEM:22.07.001
DIDECO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>